

Informe de Actividades Marzo 2022

Quetzaltenango 31 de marzo de 2022

Licda.

Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-207-2022-029
2. Nombre: Ada del Carmen Ralac López
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar y acompañar los procesos de información, socialización de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre SESAN Y WORLD VISION y seguimiento de actividades del POACOMUSAN en reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Concepción Chiquirichapa.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar y acompañar en la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en donde se dará seguimiento a la Estrategia de CCSC en el municipio de Concepción Chiquirichapa.• Apoyar y acompañar en la presentación de Convenio de Coordinación Interinstitucional entre SESAN y WORLD VISION para establecer mecanismos de coordinación en los procesos de planificación y ejecución para contribuir a la prevención de la DC y mejorar la SAN.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar y acompañar en la realización de Club de Mujer Embarazada para el seguimiento de línea de acción CCSC de la GCNN y estrategia de Consejería Oportuna y Dirigida -TIC- de WORLD VISION, para la prevención de la desnutrición y muerte materno infantil en el municipio de Concepción Chiquirichapa.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Acompañar reuniones interinstitucionales en donde MSPAS/PROSAN socializará información de casos de niños recuperados y casos nuevos con DA para su correspondiente análisis y seguimiento.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y acompañar visitas domiciliarias para el monitoreo de peso y talla de los niños con DA del municipio de Concepción Chiquirichapa.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las autoridades competentes de SESAN , por medio de planificaciones y bitácoras de actividades durante el mes de marzo.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en reuniones solicitadas por la Dirección de Fortalecimiento de SESAN y autoridades competentes de la Delegación Departamental de Quetzaltenango.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2492 90879 0805

f)  

f) 
 Marco Antonio Monzón Ruiz
 Director de Fortalecimiento Institucional
 EN FUNCIONES
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna
 SUBSECRETARIO TÉCNICO
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-